ITECO-CORP-0005-2023
Al contestar citar el número del consecutivo

Bogotá, D.C. 07 de junio de 2023

Señores
CORPROGRESO
Atn. Dra. Angela Garzón
Representante Legal
Dra. Cristina Durán Mejía
Coordinadora Proyecto
La Ciudad.

REFERENCIA:	"PRESTAR EL SERVICIO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL BENEFICIO A LAS EMPRESAS QUE VINCULEN LABORALMENTE POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MARCO DEL PROGRAMA EMPLEO INCLUYENTE PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE POBLACIÓN DE DIFÍCIL EMPLEABILIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO DISTRITAL 399 DE 2022."
ASUNTO:	**SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO PLATAFORMA.**
ÁREA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA

Cordial saludo,

De conformidad con las obligaciones de **ITECO CONSULTORES SAS BIC – ITECO**, previstas en el contrato de interventoría **No. 933 de 2022**, cláusula tercera/ OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, el anexo técnico punto 4.2 "*Verificar y garantizar que la plataforma tecnológica cumpla con los requerimientos técnicos y funcionales establecidos en el anexo técnico del contrato objeto de interventoría, así como con los lineamientos que se impartan desde la SDDE y/o los comités técnicos*" y los compromisos adquiridos por Corprogreso en la visita realizada el 30 de mayo de 2023 en la cual se comprometieron a atender las siguientes incidencias a más tardar el cinco (5) de mayo de 2023:

1. Revisión Tabla de campo "Localidad" debe ajustarse la lista desplegable a la tabla de localidad del formulario (aparecen localidad 1, suba, teusaquillo). Ajustar los registros realizados a la fecha del despliegue/ Tekbees (468-1132 Registro empresa, Postulación 18. RAFAEL URIBE URIBE - 17.CANDELARIA, en registro empresa 17. LA CANDELARIA -Postulación 17.CANDELARIA) UTILIZAR LA MISMA TABLA REGISTRO EMPRESA Y POSTULACIÓN

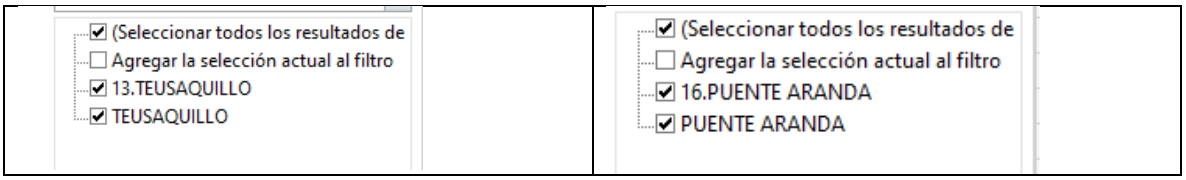
2. Certificación de asignación de Corprogreso sin imágenes, NIT DE LA EMPRESA Y NOMBRE DE LA EMPRESA, LOGO CORPROGRESO, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADO"

3. Reporte empresas: Datos de Empresa y Datos de postulación: agregar filtro subsanaciones (conteo) excluir las que están en estado incompletas

El operador no informó sobre el avance de algunas de las actividades, por cuanto se citó a una reunión programada para el 6 de junio de 2023 a las 4:00 p.m., cuyo objeto fue la de verificar el estado de ejecución del plan, sin embargo, esta solicitud fue rechazada por la Coordinadora del proyecto (Cristina Durán).

Frente al inconveniente señalado, el seis de junio de 2023, en ejercicio de nuestras facultades de interventoría se procede a realizar la revisión y seguimiento a las incidencias, encontrándolas en el siguiente estado:

1. **Valores en el reporte de empresas**: No se ha realizado la actualización de los registros. Aún se encuentran los siguientes:



En postulaciones: los registros fueron corregidos

Pendiente: Tener acceso a la BD para poder verificar los datos que reposan en la tabla de localidades

2. **Certificación**: Fue actualizada, pero debemos mencionar al respecto;

- Para realizar las pruebas correspondientes, Corprogreso no informó a la Interventoría que se había hecho el cambio.
- No se informó a la Interventoría que se iba a realizar un despliegue.
- La certificación no cumple con lo solicitado por la Interventoría:
 - El mes se visualiza en inglés
 - Hay un texto repetido
 - En el tipo de documento se muestra el código y no el nombre
 - No está el nombre de la empresa
 - El valor no tiene formato
 - Al valor en letras le hace falta en qué moneda se hará el pago

Bogotá,03 de June de 2023

CERTIFICACIÓN

La Corporación para la Investigación, el Desarrollo Sostenible y la Promoción Social CORPROGRESO con NIT. 830.021.593-7, por medio de la presente certifica el registro y cumplimiento de los, por medio de la presente certifica el registro y cumplimiento de los requisitos de la postulación del empleado "SANDRA CORTAZAR" identificado con la "cc", No "52802812" por parte de la empresa identificada con Nit "900011395" para acceder al beneficio del PROGRAMA EMPLEO INCLUYENTE de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá, por un valor asignado de $ 1200000, (uno millón doscientos mil)

Atentamente,

Angela Garzon Santos
Representante Legal

Se reitera la importancia de realizar las pruebas por parte de la Interventoría para avalar el paso a producción con el fin de minimizar los fallos en la plataforma, tal como sucede con la certificación.

3. **Reporte empresas**: No es posible determinar el estado de avance de las actividades emprendidas por Corprogreso frente a este compromiso.

Finalmente, debemos señalar que el **cronograma del plan de trabajo,** no lo han enviado. Insumo de seguimiento al cumplimiento cuantitativo, cualitativo y de oportunidad de las actividades allí señaladas.

Las acciones adelantadas junto con sus evidencias, las deben remitir a la Interventoría el 8 de junio de 2023. La inobservancia de las solicitudes y requerimientos por parte de Corprogreso, eventualmente pueden conllevar a presentar a la SDDE, recomendaciones con la finalidad de dar inicio a un proceso administrativo conforme a los presupuestos señalados dentro de la Ley 1474 de 2011, articulo 86 y subsiguientes.

Atentamente,

JORGE LUIS MONTERROZA
Director de Interventoría contrato 933 de 2022
ITECO CONSULTORES SAS BIC

Elaboró: Olga Patricia Nieto – Interventora Técnica y de Gestión
Revisó: Nelson Miguel Jaime Olaya – Interventor Jurídico
Aprobó: Jorge Luis Monterroza – Director de Interventoría